

La celebración del Año Internacional de los Bosques y la Conmemoración de la Ley Weeks: ¡Dos importantes hitos de la conservación!

Este año, dos celebraciones muy importantes se combinan para conmemorar y observar tanto la historia y el futuro de la conservación de los bosques. El año 2011 ha sido proclamado como el "Año Internacional de los Bosques" por la Asamblea General de las Naciones Unidas - "una plataforma global que reconoce la labor de las personas en el manejo sostenible y conservación de los bosques del mundo". Este año también marca la conmemoración del Centenario de la Ley Weeks- la promulgación de esta legislación en 1911 se percibe hoy en día como el compromiso más importante y de mayor alcance del país en la conservación de los bosques. La interconexión de estas dos celebraciones es oportuna – El Año Internacional de los Bosques promueve la conservación en el presente y el futuro de los bosques en todo el mundo - la celebración del centenario de la Ley Weeks representa la historia larga y con frecuencia difícil, pero finalmente exitosa de conservación de cuencas y su continua relación con los bosques de nuestra nación.



Año Internacional de los Bosques

Los bosques son una parte integral del desarrollo sostenible a nivel mundial. El Banco Mundial estima que más de 1,6 millones de personas dependen de los bosques para su sustento - la industria de productos forestales es una fuente de crecimiento económico - el valor de los productos forestales comercializados a nivel internacional se estima en 327 millones de dólares. La ONU estima que cada año 50.000 millas cuadradas (1.300 km²) de los bosques del mundo se pierden por la deforestación. La conversión a tierras agrícolas, la cosecha no sostenible de la madera, la

práctica errónea en el manejo de los terrenos y el establecimiento deficiente de nuevos asentamientos humanos debido a una pobre planificación, son las razones más importantes de esta pérdida.

El Banco Mundial estima que la deforestación representa hasta un 20% de las emisiones globales de gases de efecto invernadero que contribuyen significativamente al calentamiento global y el cambio climático - en la actualidad, los bosques del mundo capturan y almacenan un promedio de un billón de toneladas de carbono - el doble de la cantidad que se encuentra en la atmósfera. Los bosques también son el hábitat vital para casi dos tercios de todas las especies de flora y fauna del planeta - si la deforestación de los bosques tropicales sigue en el futuro inmediato a su ritmo actual, podría representar una pérdida de la biodiversidad de las puntuaciones de estas especies cada día, según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN).

La UICN y la Alianza Mundial sobre Restauración del Paisaje han declarado unánimemente: "Existen en el mundo más de mil millones de hectáreas (2,4 millones de acres) de terrenos forestales perdidos y degradados que podrían ser restaurados".

El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques es el punto focal para el Año Internacional de los Bosques. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques ha unido fuerzas con la Asociación de Colaboración sobre Bosques y otras organizaciones pertinentes - Los gobiernos, las organizaciones internacionales y regionales y los grupos de la sociedad civil han formado comités para designar los puntos focales en cada país para llevar a cabo actividades de acción en apoyo a esta agenda.



La campaña "Celebra los bosques, celebra la vida", coordinada conjuntamente por la Asociación Nacional de Silvicultores del Estado y el Servicio Forestal de los EE.UU. es la celebración oficial de Estados Unidos – esta celebración, busca "proporcionar una plataforma excelente para aumentar la

conciencia y la comprensión del valor de los bosques de América y para demostrar la fuerte conexión entre la gente, los bosques saludables, los ecosistemas y la economía,” señaló Tom Tidwell, jefe del Servicio Forestal. “También es una excelente oportunidad para celebrar nuestros logros, llegar a nuevas audiencias y trabajar con socios en todos los paisajes. El objetivo es proporcionar ideas y recursos a las partes interesadas en la conservación forestal a que participen activamente en las celebraciones de un año de duración.

A lo largo del año, tanto en Estados Unidos como sus territorios, los bosques privados y estatales incorporarán el Año Internacional de los Bosques como tema en los planes anuales de eventos públicos como el Día de la Tierra, el Día del Árbol, el Día Nacional de Terrenos Públicos, y la conmemoración del Centenario de la Ley Weeks, entre otros encuentros comunitarios apropiados.



La Ley Weeks

Este año se cumple el centenario de la Ley Weeks. Esta Ley permite la protección de las cuencas hidrográficas y la adquisición de terrenos para la conservación, y fue aprobada por el Congreso de los Estados Unidos en 1911. La Ley asignó fondos a la Secretaría de Agricultura para la "Protección de las cuencas hidrográficas de los incendios forestales" y la "coordinación de esfuerzos con cualquier estado o propiedades privadas." La Ley autoriza al Secretario a "aceptar en nombre de los Estados Unidos el título de cualquier terreno dentro de los límites de los bosques nacionales a un precio justo de mercado "y ordena que" las tierras así adquiridas deberán estar permanentemente reservadas como terrenos forestales nacionales. "



En el siglo 19, las condiciones ambientales en el este de Estados Unidos eran críticas - se abrieron nuevas vías férreas, surgieron los nuevos asentamientos, prosperó la agricultura y aumentó la tala de bosques - todas con poca o

ninguna atención al manejo responsable de las cuencas hidrográficas. Los bosques que habían tomado muchos siglos para su desarrollo se destruyeron en unos pocos años. En 1864 George Perkins Marsh en su ensayo titulado "El hombre y la naturaleza", alertó al público de los estragos que tenían lugar en los bosques de su país. Las organizaciones privadas comenzaron a presionar al Congreso para proteger los bosques existentes - y crear otros nuevos. En 1891, el Congreso aprobó la Ley de la Reserva Forestal - por primera vez el Presidente de forma independiente podría separar y designar terrenos como bosques federales. En 1906, el Representante de Estados Unidos John W. Weeks intentó sin éxito aprobar una ley para permitir la compra de tierras privadas para las reservas forestales. En 1910, un incendio de grandes proporciones consume 3 millones de acres de bosque en Idaho, Montana y Washington. Esta situación volvió a encender el activismo público que demandaba la protección de los bosques.

En 1911, el Representante Weeks si tuvo éxito – logrando la aprobación de una ley de conservación de bosques que permitía la adquisición de terrenos cercanos a las cuencas hidrográficas navegables para que se conservaran como bosques nacionales. La combinación de la ley Weeks con la anterior Ley de la Reserva Forestal de 1924 y la posterior Ley de Clark-McNary, proveyeron las herramientas necesarias para finalmente lograr la conservación de los bosques.

Los mandatos de la legislación Weeks se comenzaron a implementar en Puerto Rico en la década de 1930 . Las montañas de la Sierra de Luquillo, las cuencas hidrográficas, el suelo y la madera habían sido manejadas por los Ingenieros de Montes de la Corona española desde mediados del siglo 19. El presidente Theodore Roosevelt proclamó la Sierra de Luquillo como la Reserva Forestal de Luquillo en 1903. Ya para el 1911, 12.000 acres de la Reserva Forestal de Luquillo habían sido rodeadas por la agricultura, principalmente las plantaciones de árboles de café y frutas. Estas plantaciones tuvieron efectos nocivos sobre la cubierta natural del terreno, tal como había sucedido en

América durante el siglo 19. Entre 1934 y 1945, más de cuarenta lotes de terrenos privados y estatales fueron adquiridos por el Servicio Forestal. Con una inversión de poco más de \$ 150.000, el bosque se había casi duplicado en tamaño. Parte de los terrenos incorporados incluyen: el nacimiento de siete ríos productivos que permiten la conservación de cuencas hidrográficas vitales para el futuro de la isla; lugares que hoy cuentan con atributos especiales en el Bosque, tales como las parcelas de terreno cerca de La Coca y de las cascadas de La Mina y los terrenos que hoy ocupa el Portal Centro del Bosque Pluvial y el Centro de Servicio de Catalina. Otras incorporaciones incluyen los terrenos que hoy se usan para el campamento de las Niñas Escuchas Elisa Colberg, el Instituto de Ecosistemas Tropicales (ITES), el Centro de Trabajo El Verde, la Estación de Investigación de Sabana y el Área de Investigación Bisley. De igual forma, algunas partes de la recientemente proclamada Area Silvestre El Toro, así como la recién inaugurada Area Recreativa del Río Sabana en Naguabo y el popular Puente Roto, y varios segmentos de los designados Ríos Escénicos y Silvestres también eran parte de las antiguas parcelas privadas que se incorporaron a través de las disposiciones de Acta Weeks.

Al incorporar estos terrenos los mismos albergaban 250 parceleros o “arrimaos,” que eran las familias que trabajaban los terrenos para el dueño y su propio beneficio. El Servicio Forestal pudo reubicarlas en una manera ordenada y sensitiva, a parcelas cercanas al área pero fuera del bosque. El Servicio Forestal rápidamente implementó un "Programa de Relocalización de la Comunidad" que proporcionaba a las familias nuevas viviendas y terrenos agrícolas adecuados cerca del bosque. A cambio, los parceleros deberían seguir cultivando las tierras forestales que habían estado usando, pero plantando árboles entre los cultivos. Las familias siguieron beneficiándose de las cosechas de sus campos de cultivo anteriores hasta que los árboles crecieron tan alto que hacían la agricultura imposible. ¡En diez años, 248 familias habían sido reubicadas con éxito!



Una vez que los terrenos se habían incorporado, los Cuerpos Civiles de Conservación (CCC) programa mejor conocido en Puerto Rico como la PRERA, recluta personal para la reforestación muchos de los cuales eran ex parceleros. El proceso de reforestación fue intensivo, se plantaron un sinnúmero de árboles tropicales y nativos que hoy en día, sesenta y cinco años más tarde, es difícil distinguir las plantaciones de los de los bosques "originales." La rehabilitación de

los recursos de la cuenca hidrográfica lograda a través de la aplicación de la Ley Weeks en el Bosque Nacional El Yunque y las montañas de Luquillo garantiza el presente y futuro suministro estable de agua a más de un cuarto de millón de residentes de la Isla.

El Futuro

Los excelentes resultados obtenidos, gracias a la aplicación de la ley Weeks, en la conservación de cuencas y sus efectos en la sostenibilidad del recurso agua perduran hoy en día y seguirán produciendo futuros beneficios. Hoy en día, las disposiciones de la Ley Weeks aun siguen vigentes para alentar y fomentar la asociación entre los intereses federales, estatales y privados para conservar, proteger y restaurar las cuencas hidrográficas y los bosques y para ayudar a educar a las comunidades adyacentes a El Yunque sobre esta importante labor.

Un buen ejemplo de este compromiso continuo con la conservación de las cuencas es la propuesta promulgación de la "Gran Reserva del Este" que designa "zonas dentro del municipio de Luquillo en la que todas las tierras contribuyan a la conservación del medio ambiente y sus entornos," y la promoción de la integridad del Corredor Biológico de Río Grande por El Servicio Forestal. Este marco amplio para la restauración, combina el concepto del Servicio Forestal de "Todas las Tierras" con los mandatos de la Ley Weeks para crear una zona de reserva de conservación dentro del corredor ecológico del noreste de Puerto Rico.



Otro ejemplo contundente de cooperación hacia la conservación fue la restauración de la cuenca del Río Espíritu Santo. El Servicio Forestal, en colaboración con el "Centro para la Conservación del Paisaje" una organización no-gubernamental, utilizó los recursos de la administración, recientemente promulgados "American Recovery and Reinvestment Act" (ARRA) para llevar a cabo una serie de mejoras fundamentales para la cuenca. El proyecto trabajó en la ampliación del hábitat de reproducción de la Cotorra Puertorriqueña en peligro de extinción a través de la reforestación; restauró el flujo de agua mediante la eliminación de escombros en las riberas y embalses y produjo plantas nativas y árboles en asociación con un vivero de plantas locales para su uso en actividades de reforestación.

El desafío presente para la conservación de cuencas y bosques se complica por la pasada y presente intrusión urbana en las tierras fronterizas del bosque, y las invasiones comerciales y agrícolas tan cerca de los terrenos forestales que directamente amenazan con la degradación ambiental del bosque. Se necesita un público educado y comprometido, con la voluntad de preservar y conservar los recursos vitales de cuencas hidrográficas si queremos seguir disfrutando de las ventajas de nuestro tesoro ecológico, y así promover la Isla como un destino eco-turístico. Usted puede ayudar enormemente ofreciendo su

trabajo voluntario y activamente defendiendo la conservación del bosque y la integridad de sus cuencas. Todos nos hemos beneficiado de la protección de El Yunque y sus cuencas de agua. ¡Es tiempo de devolver al Bosque por los beneficios recibidos! Actívese a trabajar en la protección de los bosques y las cuencas de agua. ¡El Yunque necesita voluntarios y asociados para llevar a cabo su labor de conservación! Para información llame al 787 888 1880 para obtener detalles sobre oportunidades disponibles, y regístrese hoy mismo!